

SOLICITUD DE LICENCIA 2008-2009

para los jugadores de los equipos TDM de clubes: RELLENAR ANEXO 3 DE LA CIRCULAR N° 1

Equipos TDM -- 5 jugadores.....130 Euros
1 Delegado.....35 Euros
1 Delegado de campo.....35 Euros
1 Entrenador.....44 Euros

TOTAL.....244 EUROS

Otros jugadores (ENP) benjamines.....16 euros; Alevines.....16 euros; Infantiles.....16 euros; Juveniles..... 18 euros; sub 21.....23 euros.

RECORDAR que estos jugadores que no están entre los 5 del equipo podrán jugar hasta 4 partidos sin cambiar de licencia. Por lo que es más barato hacer licencia de categoría.

1.- INGRESAR EN LA CUENTA DE LA FED. INSULAR --CAJA RURAL CCC N° 3177-0058-12-2063882423 (Indicar nombre de club)

2.- Rellenar el impreso ANEXO 3 y enviar original a la Federación Insular.

3.- Fecha: hasta el 18 de octubre, para los equipos TDM.

4.- Se pueden hacer **licencias ENP hasta el 30 de abril**, de categorías hasta sub-21.

5.- Se estima el comienzo de la liga TDM para el 25 de octubre.

IMPORTANTE: Estas cantidades se ingresan íntegras porque la Federación Canaria devolverá la cantidad sobrante a los clubes una vez se haya liquidado con la Fed. Esp. y firmado el nuevo convenio con una Mutualidad diferente a la Española y con más cobertura. Las cantidades ofrecidas son 4,75 euros para mayores de 14 años y 2,50 euros para menores de 14 años. Lo cual supone un gran ahorro en la licencia de delegados y entrenador, y un poco menos en jugadores.

Un Saludo,

-Diego Camacho
FITMGC